

Bloque 1

SM1

TERRITORIOS INVISIBLES
Lógicas y trayectorias del ambiente
construido

MÓNICA MOREL

Junio 2018

DOCUMENTO SM1

El territorio es articulador de las transformaciones ambientales, las políticas públicas y los procesos sociales. El sistema territorial deviene expresión de una sociedad y de sus conflictos cuya evolución refleja las variaciones de sus valores. Históricamente, las interacciones entre el sistema biofísico y el sistema cultural han implicado diferentes tipos de configuración. Distintas estrategias de desarrollo económico, social y ambiental conducen a modelos distintos de organización espacial por lo cual el ordenamiento territorial supone integrar la planificación socioeconómica con la física, procurando la estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz de las políticas económica, social, cultural y ambiental de una sociedad.

El medio natural condiciona, influye, moldea, pero a su vez es construido o arrasado por las diferentes sociedades humanas que en él se asientan. Esta relación entre naturaleza y sociedad es compleja y sutil (...) Cada sociedad humana establece una relación diferente con la naturaleza, aprovecha distintas porciones y aptitudes. El vínculo material en esta relación son las tecnologías, como conjunto de conocimientos y habilidades aplicados, cuyo uso depende del conocimiento tecnológico pero también de modelos económicos, sociales y culturales. (Brailovsky-Foguelman, 1991:12-17)

Las nociones expresadas como crisis ecológica, crisis ambiental y crisis civilizatoria comparten su eje en la intensificación de los modos de producción y consumo. Según Leff (1998), la crisis ecológica problematiza los paradigmas del conocimiento y demanda nuevas metodologías capaces de orientar un proceso de reconstrucción del saber que permita realizar un análisis integrado de la realidad. Además, para Garrido Peña “no habría habido emergencia del paradigma ecológico sin una percepción social de la crisis ecológica” (citado en Ugarte, 2008).

La noción de Cambio Ambiental Global (IHDP-2013) abre una mirada crítica que explora sobre las formas de gobernar, producir y conocer las relaciones sociedad-naturaleza más allá de la mitigación y la adaptación al cambio climático con una nueva comprensión, desde las diferentes ciencias y desde la sociedad en general, de la crisis producto de las formas en que los seres humanos habitan el planeta y, bajo la globalización, de la nueva lógica sistémica dominante generadora del progresivo aumento de las desigualdades, los constantes macro y micro procesos de expulsión

(Sassen, 2014) y los conflictos socio-ambientales visibilizados por la ecología política, velados en la retórica de la inversión y el crecimiento económico

Más de la mitad de la población mundial se encuentra radicada en ciudades, cifra que en la región alcanza más del 80%. Sin embargo, gran parte de las ciudades de América Latina conforman aglomerados sin calidad, carentes de los servicios y atributos que definen lo urbano.

En los '80 Castells (1981) caracteriza a las grandes ciudades latinoamericanas por no conformarse sólo a base de la atracción provocada por su crecimiento industrial, sino por ser receptáculo del aluvión del éxodo rural y de las pequeñas ciudades provocado por la descomposición de sus formas productivas en esa fase de expansión capitalista. Así, desarrollo desigual y diferencias contradictorias se manifiestan en cada territorio nacional con ciudades de atracción y zonas rurales de repulsión, y en el interior de cada gran ciudad. Actualmente, la evolución tendencial global se encuentra signada por prácticas extractivas y sus procesos de expulsión que en el territorio acentúan el despoblamiento y su conversión en mero suelo sin nuevas posibilidades de uso y en la ciudad activan procesos de fragmentación, des-urbanización (enclaves), gentrificación, vulnerabilidad y deterioro socio-ambiental (Sassen, 2014).

Así, la mega-ciudad latinoamericana exagera problemáticas y amplifica desequilibrios. En paralelo y gradualmente, las ciudades intermedias reproducen su estructura y funcionamiento malogrando la calidad de sus ambientes naturales y sus niveles de integración socio-espacial y socio-ambiental característicos, sumado a la pérdida identitaria de sus habitantes cada vez más sujetos a influencias externas.

Argentina tiene una concentración de población urbana mayor al 91 % (INDEC; 2010). Según el informe *Argentina 2030* elaborado para Hábitat III el 36,7% de la población argentina se localiza en la región metropolitana de Buenos Aires (RMBA), el 11,1% se ubica en 4 ciudades grandes de más 1.000.000 de habitantes, el 11% en 34 ciudades intermedias (e/100.000 y 1.000.000), el 24,5% en 330 ciudades chicas (e/10.000 y 100.000) y el 7,8 % en 675 ciudades pequeñas (e/2000 y 10.000). De esta manera, cerca del 30% de la población se distribuye conformando un entramado de localidades que sostiene el territorio a nivel nacional frente a las prácticas extractivas de explotación de bienes naturales y el posible acaparamiento de suelo en migraciones por amenidad en mayor o menor grado.

Argentina carece de una legislación nacional sobre uso del suelo y ordenamiento territorial. La reforma constitucional de 1994, en su artículo 41 establece claro mandato sobre la cuestión ambiental y el compromiso intergeneracional. Con mayor especificidad en un nivel jurídico inferior, la Ley General del Ambiente (25.675) fija el ordenamiento ambiental del territorio como instrumento de la política y gestión ambiental a nivel nacional priorizando la vocación de cada zona o región en función de los recursos ambientales y la sustentabilidad social, económica y ecológica; la distribución

de la población y sus características particulares; la naturaleza y las características particulares de los diferentes biomas; las alteraciones existentes en los biomas por efecto de los asentamientos humanos, de las actividades económicas o de otras actividades humanas o fenómenos naturales; y la conservación y protección de ecosistemas significativos para la localización de las distintas actividades antrópicas y en el desarrollo de asentamientos humanos.

El *Estudio sobre el Estado Actual de la Planificación en Argentina (EEAPA) - Informe Final* da cuenta de una práctica asistemática con alta productividad y baja implementación, con carácter sectorial o fragmentario tanto a nivel urbano como rural. Sobre este aspecto, Gómez Orea (2001) advierte el determinismo que se impone sobre oportunidades y limitaciones cuando el ordenamiento territorial se reduce a la clasificación y calificación urbanística del suelo, atribuyendo al suelo no urbano o no urbanizable un papel residual y considerando al medio físico mero soporte para la expansión física de las ciudades o para satisfacer su huella ecológica. En el mismo sentido Sili (2005) advierte la necesidad de pensar a los espacios rurales como una categoría territorial y no meramente sectorial, dando cuenta de su multidimensionalidad con relación a la problemática de los pueblos, la cultura e identidad rural, el medioambiente, las diferentes actividades productivas, infraestructuras y equipamientos.

En este marco, se presume que las ciudades chicas y pequeñas tienen mayores posibilidades de contener o de hacer visible con mayor facilidad algunas capacidades y lógicas subyacentes que aporten para un abordaje alternativo de las problemáticas planteadas y que, a la vez, permitan reflexionar con mayor apertura sobre la ciudad y el territorio como sistemas complejos y abiertos en cuyo carácter inherentemente incompleto quizás radique también su persistencia. De esta manera, se planea analizar mediante sucesivas aproximaciones las transformaciones ambientales, las políticas públicas y las prácticas sociales que conllevan a la construcción del territorio abriendo la discusión sobre las categorías operantes, con el fin de proponer alternativas instrumentales con relación al ordenamiento territorial en el contexto observado. A tal fin, en principio se propone operar sobre el área de la denominada microrregión norte neuquino.

BIBLIOGRAFÍA

- BRAILOVSKY, Antonio y FOGUELMAN, Dina. (1991) *Memoria verde, historia ecológica de la Argentina*. Ed Sudamericana
- CAPALBO, Lucio y otros (2008) *El re-significado del desarrollo* Ed. Ciccus, Buenos Aires.
- CASTELLS, Manuel (1981). *Crisis urbana y cambio social*. Siglo XXI editores.
- GARCÍA, Rolando (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa, Barcelona
- GÓMEZ OREA, Domingo (2001) *Ordenación del territorio*. Editorial Agrícola Española. S. A.
- LAMPIS, Andrea, (2016) *Cambio ambiental global, estado y valor público: la cuestión socio-ecológica en América Latina entre justicia ambiental y “legítima depredación”* / Andrea Lampis, editor. Colección CES. Primera edición.
- LEFF, Enrique, (1998) *Saber ambiental Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI editores.
- SASSEN, Saskia (2014) *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores, Buenos Aires.
- SILI, Marcelo (2005) *La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*. Ediciones INTA, Buenos Aires.
- ESTUDIO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA PLANIFICACIÓN EN ARGENTINA (2012) Informe. Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- ARGENTINA 2030 EVALUACIÓN DEL PROGRESO Y MEDIDAS ORIENTADAS A FUTURO. (2016) Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)